



Malentendieron el sueldo mínimo base para deportistas profesionales, dice Patricia Mercado

La senadora Patricia Mercado aseguró este domingo que la liga femenina del fútbol mexicano tomó la propuesta para establecer un salario mínimo de las deportistas profesionales en México como un ataque.

“Dijeron, esto viene en contra de nosotros. Empezó una narrativa de, quieren que las mujeres ganen igual que los hombres y dijeron que eso los llevaría a la extinción de la liga”, explicó a EFE una de las promotoras de la reforma, aprobada en el Senado el martes pasado.

En la iniciativa, los senadores mexicanos reformaron la Ley Federal del Trabajo para fijar un sueldo mínimo digno para las deportistas, que suelen ganar menos que los hombres.

En el caso del fútbol, las jugadoras perciben un salario promedio de 217 dólares al mes según expertas consultadas por EFE, lejos de los 36,265 de los hombres, lo que ha obligado a varias mujeres a retirarse.

ENVIARON CARTA AL SENADO

A pesar de que en la liga del balompié tiene estas condiciones, la

directora de la competición, Mariana Gutiérrez, envió al Senado una carta en la que señaló que pedir un salario mínimo igual entre hombres y mujeres extinguiría la competición por los altos costos y eso llevaría a México a quedarse sin ser sede del Mundial masculino del 2026.

“Es difícil legislar el deporte profesional porque la narrativa es furiosa. No sé si no entendieron que lo que pedíamos era un salario base igual y no que mujeres y hombres ganaran lo mismo o fue una cuestión de que no querían que el Estado se metiera a regular su negocio”, añadió la legisladora del partido Movimiento Ciudadano.

Según la senadora, la reacción de Gutiérrez fue diferente a la de los directivos de las otras dos principales ligas femeninas del país, la de baloncesto y sóftbol, que desde el principio presumieron dar sueldos por encima de los de la de fútbol.

La candidata presidencial de México en 2006 señaló que tras explicarle a Gutiérrez que la ini-

ciativa proponía un sueldo mínimo base y no igualitario, la ejecutiva colaboró.

“Las grandes ligas profesionales tuvieron el tiempo necesario para prepararse, desde el momento que anunciamos el proyecto, pero no lo hicieron. Aunque reconocimos que tampoco les hablamos directamente así que pausamos todo para construir acuerdos”.

Junto a designar un sueldo base, que debe igualar por lo menos al mínimo estipulado en el país, de unos 440 dólares, los senadores estipularon en la reforma que los equipos del deporte femenino del país inscriban ante sus federaciones protocolos contra la violencia de género.

Para que el salario base y los obligaciones de los protocolos sean una realidad, a más tardar en abril próximo la otra Cámara, la de Diputados, deberá discutir y aprobar la reforma.

“Estamos en comunicación también con diputados de nuestros grupos parlamentarios como de otros partidos para que la saquen. Se verían mal si no la sacan más tardar a abril”, sentenció la senadora • (Redacción/EFE)

Para que el salario base sea una realidad, a más tardar en abril próximo la Cámara baja, deberá discutir y aprobar la reforma, asegura